

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

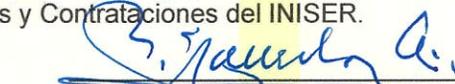
Despacho del Presidente Ejecutivo

CONVOCATORIA LICITACIÓN No. 04-2024

“Adquisición de Ampliación de almacenamiento en Storage QNAP y Reemplazo de solución de respaldo en Sitio Principal y Sitio Alterno”

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según resolución No. 11-2024, invita a las personas jurídicas, interesadas en presentar ofertas selladas para la Ampliación de Almacenamiento y Renovación de Solución de Respaldos, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) La compra consiste en la adquisición de dos expansiones para el actual almacenamiento QNAP TDS-16489U, una solución de respaldo compuesta de dos unidades de almacenamiento, dos servidores proxy, con el correspondiente software para respaldo.
- 3) El plazo máximo para la entrega de los bienes es de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día 18 de septiembre del año dos mil veinticuatro, los que se recibirán en Proveeduría, situada en el INISER central, Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua.
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicado en el INISER central, Km.4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 22, 23 y 24 de julio del año dos mil veinticuatro en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central y retirar el documento en el departamento de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones el que se encuentra en idioma español, sin costo alguno para éste, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras en el INISER central (Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua), PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Ángeles Fariña Reyes, e-mail jfarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.
- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en la sala de conferencias del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a las 10:00 am del día 15 de agosto del año dos mil veinticuatro. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.


Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo
Presidente Ejecutivo – INISER

